

UNA LECTURA CRÍTICA A LA ENSEÑANZA DEL DERECHO



(http://polemos.pe)

INICIO (HTTP://POLEMOS.PE/)

POLEMOS ▾

BOLETINES (HTTP://POLEMOS.PE/BOLETINES/)

24 | FEB
2016

Razones para mantener vigente la pedagogía plurilingüista

Prof. Lelia Inés Albarracín

Universidad Nacional de Santiago del Estero, República Argentina



SHARE



COMENTAR



LOVED

Vamos a partir de una idea: el plurilingüismo es el hecho más común en nuestra realidad. El monolingüismo es la excepción. Que nuestro entorno esté atravesado por un conjunto de lenguas es lo corriente. Lo inaceptable es que nos empecinemos en pensar que lo ideal para nuestras sociedades es que haya una única lengua.

Cuando se sostiene el concepto de que todos debemos caminar hacia una lengua única y que en cada una de nuestras naciones debe ser reconocida una sola lengua, estamos frente a una mirada problemática, que tenemos la obligación de empezar a cuestionar. Entonces el primer dato de nuestra realidad social, cultural y lingüística es la diversidad. El segundo dato es la negación de esa realidad. La dicotomía entre lo uno y lo diverso genera una tensión que merece ser bien tratada, para beneficio de todos. En una convivencia democrática.

Hace unos meses tuve la posibilidad de participar en la ciudad de Querétaro, México, de un Coloquio Internacional de Lenguas en Peligro y Tecnologías de la Información. Había representantes de algunas de las aproximadamente 300 lenguas, que se hablan en ese país. Los aportes, muy interesantes, daban cuenta del buen uso de las tecnologías de punta para preservar, difundir y rescatar las lenguas indígenas.

Mi aporte, bastante más humilde, sirvió para que especialistas de ese país, tomaran conocimiento de que en Argentina, mi país de origen, se hablan lenguas indígenas actualmente. Dato que la mayoría desconocía. Muchos me comentaron que habían estado en contacto con argentinos y esos ocasionales interlocutores, ignoraban la existencia de lenguas otras que el español, en este país.

Surgía entonces una reflexión significativa para mi trabajo: investigo y enseño una lengua amerindia, el Quechua, que muchos compatriotas ignoran que existe. Esto suma más compromisos a mi tarea que va más allá de lo lingüístico.

Plurilingüismo y realidad

A lo largo de la historia de la humanidad, el sueño de una lengua universal es recurrente. Se puede pensar, por ejemplo, en el mito de la torre de Babel o bien en el esperanto, una creación del siglo XIX. La diversidad bajo la cual se presenta el lenguaje humano es una realidad difícil de soportar, de ahí la necesidad de creer en una lengua única. La lengua universal sería entonces una solución para los que piensan, equivocados por cierto, que la diversidad de lenguas es la causa de muchos problemas de la humanidad. Pero una sola idea puede hacer caer el sueño de la lengua única: la convicción de que una lengua no puede ser separada de la cultura. Como bien señala Dixon (1997: 144): "Cada lengua encierra la visión del mundo de sus hablantes: cómo piensan, qué valoran, en qué creen, cómo clasifican el mundo que los rodea, cómo organizan sus vidas".

Por lo tanto, no hay dos lenguas idénticas. Si tenemos en cuenta de dónde viene el mensaje de la necesidad de imponer una lengua única, reconoceremos que hay una relación entre lengua y poder, es decir, la lengua es un instrumento de comunicación pero es también una estrategia de poder. "La racionalidad discursiva del enunciador de la propuesta es la que impone los criterios de lo universal" (Godenzzi 1992: 54). El hecho de creer que existe, hoy en día, una única lengua útil y de comunicación universal, tiene relación con las ventajas políticas, sociales y sobre todo económicas que los hablantes de esa lengua tienen en este momento histórico. Felizmente, no hay una sola lengua de comunicación: todas las lenguas sirven para comunicar, aún cuando sólo sean habladas por veinticinco personas, como es el caso del séneca, una lengua hablada en Canadá.

"Una lengua no se convierte en lengua global a causa de sus propiedades estructurales intrínsecas, o a causa del tamaño de su vocabulario, o a causa de haber sido el vehículo de una gran literatura en el pasado, o a causa de haber estado asociada en el pasado con una gran cultura o religión. Una lengua se convierte en internacional por una razón fundamental: el poder político de su gente, especialmente su poder militar". (Moreno Cabrera, 2000:29).

Pero además, es necesario reconocer el enriquecimiento en la diversidad. Según Louis-Jean Calvet (1999): "Hay en el mundo alrededor de 7000 lenguas diferentes", pero no hay que ver esta multiplicidad de lenguas como un obstáculo para el desarrollo de la humanidad. El respeto por la diversidad supone una actitud de comprensión hacia el otro y el abandono de las actitudes etnocéntricas del lenguaje. Pero esto no se logra mágicamente: "Los movimientos culturales son luchas para el reconocimiento social y constitucional del derecho a la diferencia, es decir, la identidad sobre la diversidad; cuando esto no es posible, se llega a la desobediencia civil y a diversas formas de violencia" (Hoyos Vásquez, 2001).

Lengua y Declaración Universal

En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, firmada en noviembre de 2001, en el primer artículo, bajo el título 'La Diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad', se puede leer: "La cultura toma formas diferentes a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se encarna en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de cambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la biodiversidad para la vida".

Por otra parte, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (1996), considera inadmisibles las discriminaciones contra las comunidades lingüísticas fundadas sobre criterios como su grado de soberanía política, su situación social, económica, etc. o el nivel de codificación, de actualización o de modernización que ha alcanzado su lengua. Hoy ya no podemos poner en duda que los derechos lingüísticos son parte esencial de los derechos humanos.

Planteos para una Pedagogía Plurilingüista

Veamos ahora el caso de las lenguas en América. Según Jacques Maurais (1999) "Hay 600 lenguas amerindias. Los datos disponibles actualmente permiten creer que más de 300 lenguas de América hacen frente a la extinción". La pérdida de una lengua es un hecho lamentable e irreversible, como bien señala Dixon (1997: 144): "Una vez que muere una lengua, una parte de la cultura humana se pierde – para siempre". Un tesoro desaparece. Un sistema simbólico milenario, desarrollado por una comunidad, muere.

Ningún análisis puede aparecer desprovisto de los componentes socioeconómicos o socioculturales. La lengua es sólo un aspecto de un conflicto que muestra una relación asimétrica de poder. Las reducciones teórico-metodológicas afectan seriamente una comprensión global de los complejos procesos de hegemonización y reproducción subalterna que caracterizan típicamente la relación entre lengua dominante y lengua minoritaria

Sabemos que cada persona se constituye como sujeto narrativo, cuya praxis es base fundamental de su discurso político. Es responsabilidad del sistema educativo permitir ese desarrollo. Sin embargo, el ideal de homogeneización fue la base para la construcción de los sistemas educativos, de los modelos curriculares, de las metodologías y materiales educativos, en gran parte de América Latina.

A lo largo de la historia, en varios países de nuestra América, los sistemas educativos oficiales han supuesto la existencia de una única lengua – el español- y una única cultura – la occidental -, y actúan consecuentemente respondiendo a ese modelo. Las diversidades no se deben únicamente a la presencia de comunidades aborígenes en algunas regiones, sino también a la presencia de culturas silenciadas, no necesariamente aborígenes. Desde los organismos del Estado se continúa alimentando la visión idílica de armonía y equilibrio entre las lenguas. Es necesario otorgarles a las lenguas minoritarias el reconocimiento que merecen, sin aplicar proyectos que solamente reproducen los patrones occidentales.

No se trata de hacer sentir en forma permanente al oprimido que él es diferente a una entidad abstracta establecida, sino de permitir que el patrimonio cultural se conforme con el aporte de todos. Ya en 1953, en un informe de la UNESCO (1953: 11) se señalaban las ventajas de la enseñanza en la lengua materna: "Es indiscutible que el mejor medio para enseñar a un niño es su lengua materna. Psicológicamente, su lengua materna es un sistema de signos coherentes que en la mente del niño funcionan automáticamente para comprender y expresarse. Sociológicamente, es el medio de identificación entre los miembros de la comunidad a la que pertenece. Pedagógicamente, aprende más rápido que mediante el uso de un medio lingüístico que no le es familiar".

Bregamos entonces: para que las matrices hegemónicas vigentes en el orden educativo sean

capaces de valorar todas las variedades lingüísticas de nuestros niños;

para que la educación no siga siendo concebida como un agente de uniformización cultural; para dejar de lado la idea de que el conjunto de homogeneidades aisladas forman la heterogeneidad, cuando en realidad se debe contribuir a los procesos de intercomunicación entre los grupos.

CONCLUSIONES

La educación plurilingüe e intercultural no ha logrado conquistar aún un espacio central en la discusión de las políticas educativas. Esto puede deberse a la falta de organización de las diversas minorías cuyo peso económico y político no permite luchar por reivindicaciones lingüísticas y culturales. No es ésta la única causa de la paulatina homogeneización de las lenguas y culturas, sino además una larga historia de exclusión y negación de los derechos de esas minorías.

Para una planificación lingüística adecuada, es preciso considerar la necesidad de consolidar una nación sin erradicar culturas y lenguas minoritarias y adquirir la lengua nacional como objetivo social prioritario sin excluir el desarrollo propio de la lengua materna en sus funciones comunicativas y pedagógica-cognoscitiva. Sin embargo la relación entre planificación educativa y los efectos reales de su aplicación es compleja y tal vez es éste un factor determinante para que no se avance en los procesos educativos inherentes a los contextos plurilingües.

Reflexionar sobre las situaciones de plurilingüismo nos lleva no sólo a hablar de las lenguas sino también de ideologías, políticas educativas en marcha, procesos históricos, prácticas sociales y la intervención sobre esas prácticas, entre otros aspectos. En consecuencia, hablar de una lengua y/o de las lenguas no nos conduce a una temática neutra. Y no es solo un trabajo técnico. Tiene que ver con la identidad de los hablantes, tiene que ver con la cultura de un grupo determinado, tiene que ver con la configuración sociolingüística que atraviesa la historicidad de una región. No es fácil cuando se sabe que en esa tarea se están describiendo múltiples realidades similares a las que tienen lugar en otros países. Tampoco es fácil despegarnos de la idea de que vamos a hablar de nosotros mismos, de las identidades lingüísticas que nos atraviesan. Y aparecen entonces el orgullo, el dolor, el aroma materno.

Y la realidad toda, hecha palabra.

BIBLIOGRAFÍA

Calvet, Louis-Jean (2001) "Identité et plurilinguisme". *Ètère Table Ronde Identité et multiculturalisme. Trois espaces linguistiques face aux défis de la mondialisation*. París, 20-21 mars 2001.

Dixon, R.M.W. "The Rise and Fall of Languages". Cambridge: University Press, 1997.

Godenzzi, Juan Carlos "El recurso lingüístico del poder". En: *El quechua en debate*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" y Juan Carlos Godenzzi (editor – compilador), 1992.

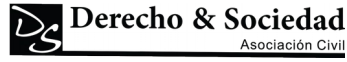
Hoyos Vásquez, Guillermo (2001) "Communication interculturelle pour 'démocratiser la démocratie' ". En: *1ère Table Ronde Identité et multiculturalisme. Trois espaces linguistiques face aux défis de la mondialisation*. París, 20-21 mars 2001.

Maurais, Jacques. "Chapitre I: La situation des langues autochtones d'Amérique". En: J. Maurais (dir.), *Les langues autochtones du Québec. Dossiers N°35*. Québec: Publications du Conseil, 1992.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000) *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.

UNESCO (1953). "Empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza ". París: Autor.

UN PRODUCTO DE:



(<https://www.facebook.com/derysoc>)

Av. Universitaria 1801 - San Miguel

Segundo Piso de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP)

Telef. : 626-2000 Anexo: 5390

Telefax: 626-2466